

1.000 METROS LISOS (HOMBRES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTO	4'16" o más	4'31" o más	4'46" o más	5'01" o más	5'16" o más
APTO	4'01"- 4'15"	4'16"- 4'30"	4'31"- 4'45"	4'46"- 5'00"	5'01"- 5'15"

50 METROS NATACION (HOMBRES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTO	1'37" o más	1'42" o más	1'47" o más	1'52" o más	1'57" o más
APTO	1'16"- 1'36"	1'21"- 1'41"	1'26"- 1,46"	1'31"- 1'51"	1'36"- 1'56"

TABLA DE MARCAS MÍNIMAS PARA MUJERES

LONGITUD (MUJERES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTA	- de 1,59	- de 1,54	- de 1,49	- de 1,39	- de 1,29
APTA	1,60 o más	1,55 o más	1,50 o más	1,40 o más	1,30 o más

DOMINADAS (MUJERES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTA	3	2	1	0	0
APTA	4 o más	3 o más	2 o más	1 o más	1 o más

60 METROS LISOS (MUJERES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTA	10" 61 o más	10" 81 o más	11" 01 o más	11" 51 o más	12" 01 o más
APTA	10" 41 -10" 6	10" 61 -10" 8	10" 81 -11" 0	11" 31 -11" 5	11" 81 -12" 0

1.000 METROS LISOS (MUJERES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTA	5'01" o más	5'46" o más	6'16" o más	6'46" o más	7'16" o más
APTA	4'46"- 5'00"	5'26"- 5'45"	5'51"- 6'15"	6'16"- 6'45"	6'41"- 7'15"

50 METROS NATACION (MUJERES)

CALIF.	HASTA 25 años	ENTRE 26 y 30	ENTRE 31 y 35	ENTRE 36 y 40	ENTRE 41 y 45
NO APTA	1'47" o más	1'52" o más	1'57" o más	2'02" o más	2'07" o más
APTA	1'26"- 1'46"	1'31"- 1'51"	1'36"- 1'56"	1'41"- 2'01"	1'46"- 2'06"

Cartagena

16275 Convocatoria para cubrir 20 plazas de Agente de la Policía Local.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 2004 se procedió a la aprobación de convocatoria para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, veinte plazas de Agente de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo de 2004 y encuadradas en el Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

1.- La mencionada convocatoria se regirá por las mismas Bases empleadas para las plazas de las Ofertas de Empleo de 2002 y 2003, aprobadas mediante Acuerdo de Comisión de Gobierno de veintiséis de julio de 2002, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 28 de agosto del mismo año, que se encuentran asimismo expuestas en la página web municipal www.ayto-cartagena.es.

2.- El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 30 de noviembre de 2004.—La Alcaldesa, P.D., Pedro L. Martínez Stutz .

Cartagena

16190 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle en calles Trafalgar, Lope de Vega, Prosperidad y Plaza Sagunto, del Estrecho de San Ginés.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de abril de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de Estudio de Detalle en calles Trafalgar, Lope de Vega, Prosperidad y Plaza Sagunto, del Estrecho de San Ginés, presentado por Agüera y Valverde Construcciones, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

16195 Relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Monitor de Talleres, mediante concurso oposición, para el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

En relación con la convocatoria para la contratación laboral indefinida de un Monitor de Talleres para el Instituto Municipal de Servicios Sociales,

Dispongo:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos:

1. Andreu Jiménez, José
2. García Martínez, M.^a del Carmen
3. Gutiérrez Martín, Francisco Javier
4. Martínez Gómez, José
5. Tudela Tudela, José
6. Velasco Agüera, Francisco Antonio

Segundo.- El Tribunal Calificador quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidente: D.^a M.^a Rosario Montero Rodríguez, Concejala de Educación y Mujer.

Vocales:

D.^a M.^a Dolores García Nieto, Concejala de Política Social.

D. Antonio M. Mula Cruz, Director del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

D.^a Lucía Hernández Martínez, Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales «Cartagena II».

D. Leoncio Sánchez Monreal, Responsable Programa Cooperación Social del Centro Municipal de Servicios Sociales «Cartagena I».

D.^a Concepción Hernández Martínez, Representante del Comité de Empresa del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Secretario: D.^a Inés Castillo Monreal, Secretaria del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Asimismo podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, con voz y sin voto, un representante elegido de entre los que componen los grupos políticos municipales de oposición.

Tercero.- Los aspirantes deberán presentarse el día 12 de enero de 2005, a las 11'00 horas, en el Instituto Municipal de Servicios Sociales, sito en la primera planta del Edificio «La Milagrosa», para la realización de la fase de oposición. Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I.

Cuarto.- Contra la lista de admitidos podrán los interesados formular reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio. Asimismo, los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma y plazos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Cartagena, 16 de diciembre de 2004.—La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Cartagena

16189 Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en manzana única de la U.A. 2.1 de Los Dolores Centro.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 26 de noviembre de 2004, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en manzana única de la U.A. 2.1 de Los Dolores Centro, presentado por don Avelino Marín López y otro.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de veinte días en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (Planta Baja), sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, apartado 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 12 de diciembre de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.